



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de noviembre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2017 00692 00
Demandante: LUZ MARINA ZULUAGA VANEGAS Y ALICIA ATEHORTUA DE QUIROZ
Demandadas: EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS – ECOPETROL

En el presente proceso ordinario laboral, teniendo en cuenta que por fallas tecnológicas y logísticas, no fue posible llevar a efecto la audiencia de trámite y juzgamiento que se encontraba prevista para el pasado 6 de noviembre de los corrientes, se fija como nueva fecha el 12 de febrero del año 2021, a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 99 del 10 de noviembre de 2020.</p> <p>Secretario</p>
